



Comisión de Radio y Televisión

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, REFERENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

Presidencia de la Comisión de Radio y Televisión, Diputada federal Lía Limón García

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 4, 149, numeral 2, 150, numeral 1, 155, 157 y 158, 161 y 213, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. La presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, diputada Lía Limón García convocó a la reunión de instalación de la Comisión de Radio y Televisión, celebrada el 14 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en el Mezzanine Ala Sur, ubicado en el edificio A, primer piso, de este Palacio Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de los integrantes de la Comisión.
4. Declaración Formal de Instalación y palabras alusivas, por la Presidenta de la Comisión.
5. Intervención de los integrantes de la Comisión.
6. Presentación de propuesta de Programa Anual de Trabajo.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Encabezó la Reunión, la diputada Lía Limón García, presidente de la Comisión de Radio y Televisión.

Diputados asistentes

Lía Limón García, Presidenta; Ana María Boone Godoy, Pablo Elizondo García, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Benjamín Medrano Quezada, María Verónica Agundis Estrada, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Rene Cervera García, Paloma Canales Suárez, Serio López Sánchez, Secretarios; Pablo Bedolla López, Martha Lorena Covarrubias Anaya, Gretel Culin Jaime, Maricela Emilse Etcheverry Aranda, María García Pérez María, Exaltación González Ceceña, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Martha Cristina Jiménez Márquez, David E. López Gutiérrez, Lucía Virginia Meza Guzmán, Tomas Octaviano Felix, Carmen Salinas Lozano, Adriana Sarur Torre, Yarith Tannos Cruz, integrantes.



Comisión de Radio y Televisión

La presidenta diputada Lía Limón García: Muy buenos días a quienes nos acompañan de los medios de comunicación, muchas gracias por atender esta invitación.

Está circulando entre ustedes la lista de asistencia, la lista de quienes forman parte de esta comisión, a fin de que mediante con su firma registren su asistencia, así se los pido, para hacer... Solicito a la secretaría hacer del conocimiento el resultado del cómputo del registro previo de asistencia de las y los diputados a esta reunión, si es que ya lo tiene.

El secretario diputado : Sí, señora presidenta.

Diputada presidenta, se informa a la presidencia que existen registrados previamente mediante sus firmas, 19 legisladores, por lo tanto, tenemos quórum, señora presidenta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, diputado. Proceda la secretaría que asiste a esta presidencia a dar lectura del orden del día.

El secretario diputado : Muy bien, señora presidenta.

La lectura del orden del día. Punto número uno. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Punto número dos. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Tres. Presentación de los integrantes de la comisión.

Cuatro. Declaración formal de instalación y palabra alusivas por parte de la presidenta de la comisión.

Cinco. Intervención de los integrantes de la comisión.

Seis. Presentación de propuesta del programa anual de trabajo.

Siete. Asuntos generales.

Ocho. Clausura.

Señora presidenta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias. Está a consideración de todos, el orden del día. ¿Existe alguna observación a la misma? Si no hay observaciones, pido a la secretaría consultar la aprobación del orden del día.



Comisión de Radio y Televisión

El secretario diputado : Por instrucciones de la señora presidenta, en votación económica, se consulta al pleno si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo mediante la forma acostumbrada. Los legisladores que se encuentren por la negativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señora presidenta, dar cuenta de la votación de acuerdo a lo que corresponda, se aprueba por unanimidad a mayoría afirmativa de 19 diputados.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, secretario. Doy a ustedes la más cordial bienvenida nuevamente, les pido que procedan a presentarse cada uno de ustedes a fin de que nos conozcamos entre quienes trabajaremos en esta comisión, mencionando su nombre, su grupo parlamentario y entidad federativa de origen. Podemos empezar por mi lado derecho y me permito presentarme.

Soy Lía Limón, soy diputada del Partido Verde Ecologista de México, me honro en presidir esta comisión y soy de la cuarta circunscripción del Distrito Federal.

El diputado Pablo Elizondo García: Muy buenas tardes a todos. Soy diputado del séptimo distrito federal del municipio de Monterrey, del estado de Nuevo León.

El diputado Sergio López Sánchez: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados integrantes de la comisión. Diputado federal por el Distrito Federal 06 con cabecera en la heroica ciudad de Tlaxiaco, del estado de Oaxaca. Integrante del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Muy buenas tardes, compañeros diputados. Del cuarto distrito del estado de Durango, del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional.

El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza: Buenas tardes. Diputado por el Grupo Parlamentario de Morena, en el tercer distrito del Distrito Federal.

El diputado Pablo Bedolla López: Buenas tardes. Distrito 11, Ecatepec, Estado de México. Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos: Muy buenas tardes a todos. Yo represento el tercer distrito federal, del municipio de Querétaro. Del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muy buenas tardes a todos. Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el estado de Quintana Roo.



Comisión de Radio y Televisión

El diputado René Cervera García: Buenas tardes a todas y a todos. Diputado de Movimiento Ciudadano, por la cuarta circunscripción, originario y trabajando en el DF.

La diputada Adriana Sarur Torre: Buenas tardes a todos. Del Partido Verde y originaria de Veracruz.

La diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya: Buenas tardes. Del estado de Jalisco, del distrito 17. Soy del PRI.

La diputada María Verónica Agundis Estrada: Muy buenas tardes. Soy del estado de Guanajuato y me honra mucho ser secretaria de la Comisión de Radio y Televisión en la Cámara de Diputados.

La diputada Ana María Boone Godoy: Muy buenas tardes, señora presidenta, felicidades por esta encomienda. Soy de Coahuila, del Grupo Parlamentario del PRI. Soy del distrito 02, con cabecera en San Pedro de las Colonias, Coahuila.

El secretario diputado Benjamín Medrano Quesada: Muy buenas tardes. Señora presidenta, muchas felicidades por este gran reto, confiamos en esta amplísima capacidad que usted tiene, a todas las diputadas y diputados miembros de esta comisión, bienvenidos.

Soy diputado por el primer distrito electoral, con cabecera en Fresnillo, del estado de Zacatecas. Me honro mucho ser secretario de esta Comisión de Radio y Televisión.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias.

La diputada Maricela Emilse Etcheverry Aranda: Muy buenas tardes. Señora presidenta, felicidades. Soy integrante de esta comisión. Me dicen *Azul*. Soy de Guanajuato, de la segunda circunscripción y me honro estar con ustedes y estamos para sumar esfuerzos. Muchas gracias.

El diputado Tomás Octaviano Félix: Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Soy diputado por la quinta circunscripción del Estado de México y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Muchas gracias.

La diputada Yarith Tannos Cruz: Buen día a todas y a todos, con su permiso, presidenta. Soy del distrito siete, con cabecera en Juchitán de Zaragoza, en el estado de Oaxaca. Estoy a sus órdenes.

La diputada Lucía Virginia Mesa Guzmán: Muy buenas tardes a todos los diputados integrantes de esta comisión. Represento al tercer distrito federal de Morelos. Soy del Partido de la Revolución Democrática.



Comisión de Radio y Televisión

Felicitarla por esta instalación y como siempre, sumando esfuerzos. Gracias.

El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: Buenas tardes. Cuarta circunscripción de la Ciudad de México. Pertenezco al Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Garza Pérez: Buenas tardes a todos. Represento el segundo distrito federal de Querétaro, con cabecera en San Juan del Río. Soy del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Muchas gracias.

La diputada Martha Cristina Jiménez Márquez: Muy buenos días a todos. Soy proveniente del estado de Chihuahua. Soy miembro del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Exaltación González Ceceña: Muy buenas tardes a todos. Del distrito 01 federal de Mexicali, Baja California. De la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Me da muchísimo gusto pertenecer a esta comisión de Radio y Televisión. Muy buenas tardes.

La diputada Gretel Culin Jaime: Hola, muy buenas tardes. Vengo del estado de Colima, del municipio de Manzanillo. Pertenezco al Partido Acción Nacional.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias a todos ustedes. Les ruego ponerse de pie para hacer formalmente la instalación de esta comisión.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12 horas con 15 minutos del 14 de octubre del año 2015, se declara instalada formalmente la comisión de Radio y Televisión que funcionará durante la LXIII Legislatura, de la Cámara de Diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno, el día 29 de septiembre del año 2015.

Muchas gracias. Nos podemos sentar...

La presidenta diputada Lía Limón García: Compañeras y compañeros, legisladores integrantes de esta comisión, es para mí un honor darles la bienvenida el día de hoy en el seno de esta comisión. Estoy segura de que el profesionalismo, la creatividad y el esfuerzo de todos los aquí presentes serán los ingredientes en nuestro quehacer legislativo que al término de esta legislatura nos permitirán entregar buenos resultados a la ciudadanía.

Comisión de Radio y Televisión

Como ustedes saben, la materia central que ocupa los trabajos de esta comisión es lo relativo a la radio y la televisión, que son servicios públicos de interés general que deben ser prestados en condiciones de calidad y competencia, mismos que son de elevada importancia en la vida cotidiana de los mexicanos para satisfacer las necesidades de información y de entretenimiento.

Por lo mismo, se trata de asuntos que nos imponen importantes retos para los próximos tres años. Responsabilidades que habremos de atender bajo una causa común, que es la de mejorar los servicios de radiodifusión en nuestro país. De tal manera que estaremos atentos a los avances y el desarrollo eficiente de la radiodifusión. Además tendremos que procurar que el marco legal genere condiciones de competencia efectiva para los radiodifusores, sean comerciales, públicos o sociales, atendiendo a diversos factores, como son su función social, el papel cultural y educativo que desempeñan, las características propias de la industria y la necesidad de hacer frente a los requerimientos en materia tecnológica, indispensables para una industria sostenible y competente, en beneficio del interés público.

Dentro de los trabajos de esta comisión buscaremos fortalecer los lazos institucionales con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y con la Secretaría de Gobernación. Este diálogo institucional también se llevará con los demás entes públicos relacionados con el sector de la radiodifusión, como son el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Canal del Congreso, el Canal 22, el Canal 11 y Televisión Educativa.

En este sentido, procuraremos dar un seguimiento parlamentario bajo una óptica de rendición de cuentas y de resultados, a fin de que estos órganos, dependencias y entidades públicas tengan una retroalimentación desde el Congreso de la Unión. Estoy convencida de que la creciente relevancia de la radiodifusión no se circunscribe únicamente a su impacto sobre la productividad de la economía, sino también a reducir la brecha de conocimiento entre todos los estratos de la sociedad.

Por otra parte, en el presente año se llevó a cabo el primer concurso de frecuencias en la historia de nuestro país, para ofertar simultáneamente dos cadenas nacionales de televisión. Derivado de esto, el Instituto Federal de Telecomunicaciones resolvió aceptar la propuesta económica y de cobertura planteada por el grupo de radiodifusión Cadena Tres, quien próximamente se encargará de desplegar su propia cadena nacional de televisión abierta.

Pero hay que recordar que en este proceso quedó desierta una de las cadenas nacionales. Por lo que el siguiente año se tiene contemplado licitar 123 frecuencias para prestar el servicio de televisión abierta. Las frecuencias tienen el potencial para cubrir el 92 por ciento del territorio nacional, o a los 106 millones de mexicanos a través de 123 zonas de cobertura.

Comisión de Radio y Televisión

Asimismo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y demás autoridades en el sector tienen un reto enorme en lo que corresponde a tres temas para el servicio de radiodifusión sonora. Primero, la migración de las estaciones AM a FM. Un segundo tema es la definición de la norma técnica relativa a la separación de 800 kilohertz entre estaciones de radiodifusión sonora. Por lo que estaremos pendientes del resultado de la consulta pública que hoy está realizando el Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre este punto. Y que cualquier decisión que se adopte cumpla con los mandatos constitucionales de garantizar la continuidad y calidad del servicio. El tercer tema corresponde a cuáles deben ser los criterios técnicos, económicos y jurídicos que habrán de adoptarse por el órgano regulador para definir el número de estaciones de radiodifusión que habrán de operar en cada plaza o población.

Anuncio que dentro de los planes de trabajo de esta Presidencia... será proponer al pleno de esta comisión llevar a cabo la realización de foros, audiencias públicas y de la elaboración de estudios sobre los temas de mayor relevancia que nos competen. Y me permito mencionar algunos de ellos. Primero los nuevos derechos humanos previstos por la reforma constitucional de telecomunicaciones y radiodifusión. Segundo, los retos de colaboración de la justicia en telecomunicaciones y radiodifusión. El nuevo derecho de las audiencias previsto en la Constitución. La evolución de la televisión hacia nuevas plataformas digitales. La televisión en su vertiente educativa, así como lo que se refiere a las audiencias infantiles. Los medios públicos de radiodifusión. Y, por supuesto, garantizar el derecho a la libertad de expresión.

Esto es tan solo un bosquejo de los tópicos que están en la palestra. Espero que con la colaboración y apoyo de todos ustedes, de la sociedad y de los involucrados en el sector de la radiodifusión podamos seguir construyendo un marco jurídico que corresponda a los fines constitucionales de la reforma constitucional de telecomunicaciones y radiodifusión del 2013.

Y también es importante señalar que esta reforma, por supuesto, es una reforma de gran calado impulsada por el presidente de la República, y que nos tocará desde este ámbito de algún modo observar, analizar y dar seguimiento a la implementación de la misma. Ello se buscará hacerlo en un trabajo conjunto y de la mayor responsabilidad.

También, desde mi designación en la Presidencia de esta comisión, ha sido constante el acercamiento de diversos compañeros que forman parte de esta comisión, compañeros y compañeras legisladores, manifestando su preocupación por revisar la implementación de la política de transición a la televisión digital terrestre, mejor conocida como el apagón analógico, que se está implementando actualmente. Por lo que igualmente es un punto que pongo en la mesa y que habremos de abordar de manera responsable en esta comisión.

Otro de los pilares en la labor de la comisión que pongo a su consideración será velar, como ya dije, por el respeto a la libertad de expresión. Pero también por la garantía a los derechos de la



Comisión de Radio y Televisión

información de los ciudadanos, que es un principio constitucional de la más alta valía, y que estaremos obligados a defender.

Hago un llamado para que sea la unión por las causas comunes el espíritu que impere en esta comisión, y que por encima de ideologías o fines partidistas antepongamos siempre el interés público. Espero que esta travesía que recién comenzamos nos depare experiencias, aprendizaje, diálogo, debate, discusión de ideas, pero sobre todo buenos frutos para México. Muchas gracias por su atención.

Asimismo, para los efectos del punto quinto del orden del día, se registraron diputados de cada uno de los grupos parlamentarios, a los que me gustaría darles la palabra. De Movimiento Ciudadano el diputado René Cervera, de Morena el diputado Virgilio Caballero, del Partido Verde la diputada Paloma Canales, del Partido de la Revolución Democrática no se ha registrado ninguno de los diputados... Sería Sergio López... del Partido Acción Nacional la diputada María Verónica Agundis Estrada y del Partido Revolucionario Institucional la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez. Se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a cada uno de ellos.

Diputado René Cervera. Con su permiso, señora presidenta. Estimadas compañeras y compañeros diputados de esta Comisión de Radio y Televisión. Los asuntos a cargo de esta Comisión de Radio y Televisión son del mayor interés y de la más alta prioridad para el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y voy a tratar de brevemente decir por qué.

Consideramos que el papel de los medios de comunicación, en particular, el de la radio y la televisión, es indispensable para el desarrollo sostenible de una cultura democrática y de un combate frontal a los temas de desigualdad del país.

Sin la radio y la televisión, en esta generación global en la que estamos viviendo, la cultura, la comunicación y la educación no son algo alcanzables por la comunidad. En estos tiempos en el que su papel es necesario en todos los ámbitos de la vida moderna, y particularmente ayer hablábamos en la reunión previa, en la reunión de Mesa Directiva de esta comisión, de la comunicación, el contacto a través de la radio y la televisión prácticamente como un derecho de primer orden, un derecho básico.

Se habla de situaciones de emergencia, pero hay que reconocer que para la mayor parte de las y los mexicanos, la radio y la televisión son los mecanismos que construyen su cotidianidad cada día. Entonces, eso nos parece que es muy importante. En consecuencia, es algo que está construyendo el futuro de la sociedad mexicana.

Los medios, radio y televisión, participan en una necesidad fundamental que es la construcción de comunidad. En este sentido, el fortalecimiento y reconocimiento de la diversidad y la promoción



Comisión de Radio y Televisión

de los haberes se vuelven elementos fundamentales en lo que hoy conocemos como las comunidades del conocimiento. Lo que realizásemos en esta comisión nos parece que debiera buscar, particularmente, que la radio y la televisión en México hicieran una contribución central a la erradicación de la desigualdad.

En la agenda de radio y televisión de hoy encontramos aspectos como el acceso a pleno al ejercicio de la comunicación libre, el fortalecimiento de las capacidades creativas y de la infraestructura en la que se soportan las redes que permiten su existencia. El eje de la sustentabilidad pasa hoy por la dotación de infraestructura, ayer se plateó también en el seno de la Mesa Directiva. Y creemos que hoy tenemos que pensar en el apoyo a la radio y la televisión en el contexto de la transición digital, pero sobre todo, en el impacto que va tener en el entorno actual de los medios de comunicación.

Por eso desde el punto de vista de la Bancada Ciudadana, de la Bancada de Movimiento Ciudadano, es tan importante en el tema el punto central de la plataforma de este movimiento, el derecho de acceso universal a internet. Creemos que eso es donde va a estar el juego de la radio y la televisión, independientemente de esta transición digital que ahora tenemos que vivir, pero que puede ayudar mucho a entender que es lo que nos avizora el futuro.

México cuenta con medios y capacidades que se requieren, y para ello, proponemos que en la agenda del programa de trabajo que vamos a discutir un poco más adelante de esta comisión, se incluyan algunos de los siguientes aspectos. Propiciar la reflexión sobre el fortalecimiento de estos dos medios. Asegurar la participación ciudadana. Fortalecer la capacidad técnica reguladora en favor del pleno acceso a los servicios de la radio y la televisión. Asegurar el seguimiento y control parlamentario de la infraestructura nacional que asegura la libertad y el fortalecimiento de estos medios. Velar por la existencia de los recursos para el desarrollo nacional en este campo. Favorecer la promoción y el reconocimiento global a la producción y a los productores que en México realizan su actividad. Fortalecer los medios públicos, y en particular aquellos que tienen que ver con el desarrollo cultural. Apoyar la cooperación entre países y con los organismos internacionales que comparten estos propósitos, para que las negociaciones en las que México participa recojan las aspiraciones de quienes diariamente laboran en el sector.

Movimiento Ciudadano desea contribuir en este proceso y para ello cuenten no solo con mi respaldo personal, institucional, sino con el de la Bancada Ciudadana. Muchas gracias.

La presidenta diputada Lía Limón García: Tiene el uso de la palabra, el diputado Virgilio Caballero de Morena.

Comisión de Radio y Televisión

El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza: Gracias, compañeros. En Morena, consideramos este tema crucial para la construcción, si se hace la relación correcta con la sociedad, para la construcción de una verdadera democracia en México.

Nos preocupa de manera fundamental la situación de los medios de servicio público, que en la Ley Federal de Telecomunicaciones, quedaron en desventaja en relación a los medios concesionados, incluso la parte más avanzada de esa Ley Federal de Telecomunicaciones, la de la independencia editorial y la autonomía de gestión a que tienen derecho los medios públicos, es algo que se encuentra colgando en el aire, no se ha llevado a cabo.

Y es un asunto fundamental el manejo de los medios de servicio público, lo digo con un conocimiento pleno, porque he desarrollado mi vida casi entera en relación con esos medios. Se basa en la práctica, en la confusión, que por cierto se comenten muchos de otros aspectos de la vida pública entre Estado y Gobierno. Como los medios de servicio público son subsidiados por los gobiernos, en la práctica de su funcionamiento operan como medios de publicidad de los gobiernos. Son medios de Estado, y como medios de Estado son medios de sociedad, y por lo tanto, la confusión deliberada, en este caso entre Estado y Gobierno, lo que hacer es convertirlos en medios de mera publicidad política.

En todo el país, y después ya de 30 años de construcción de los medios regionales en cada estado, está haciendo falta esta diferenciación que debe delinarse en la programación de las radiodifusoras y las televisoras de servicio público. Esta ausencia les da no solamente debilidad en su mensaje político, el que corresponde a su función cultural y de conocimiento, sino que los convierte en meras entidades que manejan a su disposición, casi siempre caprichosa, los gobiernos que los subsidian.

Creo que una tarea que nuestra comisión puede emprender, es llevar adelante el planteamiento de la Ley Federal de Telecomunicaciones, respecto a la independencia editorial y la autonomía de gestión de los medios públicos. La Ley Federal de Telecomunicaciones fortaleció, si la menor duda, a los concesionarios privados de la radio y la televisión. Pero quedo en el último lugar de la consideración política y del manejo administrativo el caso de los medios públicos y de las radios comunitarias y de las radios indígenas.

Se exige, por ejemplo, para obtener una concesión de radio comunitaria o indígena, a quien la solicite, que cumpla los mismos requerimientos de un concesionario privado, como si se tratara también de una empresa, cuando es la sociedad necesitada de comunicarse consigo misma y sin recursos, la que demanda este tipo de usos de los medios, y en cambio, aunque cumplan con esos requerimientos iguales que los de los concesionarios privados, a los medios comunitarios se les concede solamente 6 mil watts de potencia, como para que ni siquiera salgan de las ocho manzanas en donde esté instalada la radio o la televisión transmisora.



Comisión de Radio y Televisión

Creo que son desventajas inexplicables para el México democrático que deseamos. Los medios del servicio público tienen la función de revelar a la sociedad con información de fondo, analítica, crítica, fundamentada, las realidades del país, es decir, hacer del derecho a la información una verdadera fuerza de la sociedad. Es el derecho a saber.

Está de por medio no solamente la libertad de expresión, sino el derecho de la sociedad a conocerse a sí misma. Hace falta el análisis, la reflexión, la crítica y esto es lo que los medios del servicio público pueden cumplir; se han aproximado a nosotros compañeros de varios medios del servicio público que están preocupados por el destino de sus canales de televisión y de sus estaciones de radio.

Yo propongo, como meta de trabajo, y como plan de trabajo de mediano y largo plazo, que podamos llevar en efecto a cabo, foros y audiencias públicas dedicadas a cada uno de los medios de servicio público que se aproximen a nosotros y lo soliciten. Y llevar después a cabo un gran Foro Nacional de Medios Públicos.

Hace falta que de él resulte una normatividad específica para los medios de servicio público. No existe, no pueden seguir operando al capricho y las voluntades de las burocracias que los manejan es un plan de mediano y de largo plazo, apoyo a los medios del servicio público, foros abiertos para ellos, y después un gran foro nacional, en donde salga la ley respectiva. Muchas gracias.

La presidenta diputada Lía Limón García: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Paloma Canales.

La diputada Paloma Canales Suárez: Con su permiso, presidenta. Buenas tardes nuevamente a todas las diputadas y diputados.

Es un honor para mí formar parte de la Comisión de Radio y Televisión en esta legislatura. Trabajar de la mano con nuestra presidenta Lía Limón, y demás diputados integrantes. Nuestro país vive momentos políticos cruciales, y frente a ello serán determinantes los trabajos que se realicen en esta comisión, la confianza que se genere con nuestra participación, así como la certeza y solidez que se brindan en los procesos y decisiones que deberán ser planteados con absoluta transparencia.

Durante la legislatura pasada se creó un nuevo marco normativo, desde la Constitución, hasta una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. A casi dos años de esta normatividad debemos vigilar su aplicación de manera conjunta con el gobierno federal, y enfocar nuestros esfuerzos para mejorar los contenidos, preservar la libertad de expresión y acceso a la información



Comisión de Radio y Televisión

de los usuarios de telecomunicaciones y de las audiencias de radiodifusión aprovechando siempre las diversas plataformas de información que evolucionan día con día.

Es por ello, que en el Partido Verde Ecologista de México, mi partido estamos comprometidos a participar en cada una de las tareas de esta comisión, de manera responsable, para velar por que tengamos contenidos de utilidad para todos y todas las mexicanas, que se promueva la cultura, fomenta valores y se preserve siempre la identidad nacional. Muchas gracias.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, diputada. Diputado Sergio López, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Sergio López Sánchez: Con el permiso de la diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes a todas y todos.

La Comisión de Radio y Televisión es sin lugar a dudas, una comisión de suma importancia, porque la radio y la televisión son los medios de comunicación a los que el mayor número de personas tienen acceso. De los 31 millones de hogares en México, 15.3 millones, es decir, el 49.2 por ciento dependen de la televisión abierta, y aproximadamente, el 56.4 por ciento de las personas escuchan radio.

Considero que por el amplio alcance que tienen la radio y la televisión deben contribuir de manera sustantiva a la construcción y mantenimiento del tejido social, cultural, económico y político del país. Desafortunadamente en México, la importancia de la radio y la televisión radica en su explotación comercial, por lo que el Estado ha entregado paulatinamente el sector a los intereses privados, y se han perdido los valores que debieran perseguir.

La democratización del país pasa necesariamente por la democratización de los medios de comunicación, de modo que su programación debe permitir la expresión de la diversidad y la pluralidad que actualmente caracteriza a la sociedad mexicana.

Es fundamental también garantizar a los pueblos y comunidades indígenas, el acceso a estos medios de comunicación, tanto en su carácter de operadores, como en su carácter de audiencia, a efecto de que a través de ellos garanticen su derecho constitucional a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad y además, estén en igualdad de oportunidad de acceso a la información y el conocimiento.

Como vemos, existen muchos pendientes en la materia, de tal manera, compañeras y compañeros diputados, en el Grupo Parlamentario del PRD también estamos preocupados porque nuestra participación, desde luego contribuya al fortalecimiento de estos importantes temas, y desde este



Comisión de Radio y Televisión

momento manifestamos toda nuestra disposición, diputada presidenta para sumar esfuerzos en beneficio de las y los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada María Verónica Agundis, del Partido Acción Nacional.

La diputada María Verónica Agundis Estrada: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos. Antes que nada, el Partido Acción Nacional y su Grupo Parlamentario reconoce la labor de todas las comisiones ordinarias que se han estado instalando entre el día de ayer, y el de hoy. Esto es muy, muy importante, estas comisiones como órganos colegiados en el ejercicio de sus facultades y encomiendas realizan una importante, muy importante labor legislativa, la que es de hacer un análisis previo a los asuntos a discusión del pleno.

Y en materia que toca ver y discutir en esta comisión es de suma importancia para el crecimiento y desarrollo del país. Entre mayor sea el acceso a las redes de telecomunicaciones y radiodifusión, la ciudadanía por supuesto, estará más informada y tendrá acceso a más y mejores contenidos.

La pasada reforma constitucional y secundaria en materia de telecomunicaciones y radiodifusión transformó la forma de entender y concebir este sector. Entre otros aspectos, ha logrado detonar un clima de importantes inversiones en México, que no se hubieran podido realizar sin esta legislación, y en donde Acción Nacional tuvo una importante relevancia en las discusiones del pleno en esta materia.

No obstante lo anterior, hay retos importantes, y ajustes que esta comisión deberá impulsar, para lograr que la reforma despliegue en todo su potencial. Esta comisión debe prestar especial interés, en la compartición de infraestructura pasiva, por parte de América Móvil, de Televisa, el debido cumplimiento del apagón analógico a finales de este año, la licitación de las frecuencias de radio, y de la cuarta cadena de televisión abierta, así como el concesionamiento del espectro en las bandas.

Ya lo escuchábamos del compañero diputado, ya lo escuchábamos también de nuestro compañero Virgilio Caballero, la importancia que tiene la supervisión en esta materia, hoy tenemos radiodifusoras llamadas pequeñas, que hacen una labor social sorprendente.

Esto lo comentábamos ayer con la Mesa Directiva, hay comunidades rurales sumamente alejadas, lo único que tienen como comunicación es la radio, en la mayoría de los casos la frecuencia AM, incluso se enteran cómo están sus paisanos en los Estados Unidos, porque tienen altos márgenes de migración a través de las radiodifusoras AM. Estas radiodifusoras tienen muchos, muchos años funcionando en estas comunidades y muchas veces no pueden competir con los grandes.



Comisión de Radio y Televisión

Creo que aquí a todos los compañeros de la comisión, sí habrá que revisar ésta y muchas otras cosas que son fundamentales, la radio y la televisión son lo básico para tener informada a la ciudadanía y, por supuesto, revisar los contenidos.

Estoy honrada de estar aquí, por supuesto a la orden, presidenta a la orden de todos, para consensar y para lograr los mejores esfuerzos en esta materia que son sumamente importante para todos los ciudadanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Partido Revolucionario Institucional.

Muy buenas tardes compañeros, agradecer el día de hoy a la diputada Lía Limón, presidenta de esta comisión, a los diputados secretarios y diputados integrantes de la misma, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, expresamos nuestro compromiso para trabajar en equipo a favor de México con todos ustedes.

Estoy segura que desde la Comisión de Radio y Televisión, daremos seguimiento a un sector estratégico para México, ya que el tema de radioeléctrico es un bien público, por lo tanto tenemos el compromiso de trabajar para asegurar por su mejor uso, además las telecomunicaciones son una pieza esencial de la democracia, el acceso a la cultura, a la educación y por supuesto al entretenimiento.

Durante la pasada legislatura se hizo una histórica reforma en materia de telecomunicaciones, hoy con un nuevo diseño institucional y para las nuevas reglas de la competencia que están promoviendo en el sector que favorece a las prestaciones de servicio de calidad.

Hoy es una realidad el Instituto Federal de Telecomunicaciones, contamos con larga distancia gratuita nacional que implica 20 millones de pesos al año a las familias mexicanas y tenemos nuevas opciones de contenidos en beneficios de audiencias con las nuevas cadenas nacionales de televisión.

El Grupo Parlamentario del PRI, reconocemos los grandes avances. Sin embargo, toda legislación es perfectible, ya hay que decirlo, por lo que esta comisión legislativa tenemos que analizar cuáles son los retos, pero sobre todo actuar en consecuencia.

Por ejemplo, como Grupo parlamentario reconocemos el beneficio de la transición a la televisión digital terrestre que responsable se inició en nuestro país, sabemos que es un proceso sumamente complejo, que ya involucra una gran cantidad de actores o elementos, como el grado de



Comisión de Radio y Televisión

conocimiento de la población, la penetración de la vía de televisión digital a los hogares, la digitalización de las radiodifusoras y la cantidad de chatarra electrónica que se generara.

Como diputados federales, tenemos que estar muy atentos a este proceso, pero siempre reconociendo con claridad de que México se está actualizando. Como diputados federales, además por convicción personal estaré muy atenta a los contenidos en medios de comunicación pero, sobre todo, referentes a los patrones actuales de asignación de los roles.

Necesitamos promover contenidos que no discriminen, que sean incluyentes para que las personas con discapacidad fomenten el respeto, algo muy importante, a los derechos humanos y hay que recalcarlo, también a los valores cívicos que tanta falta hacen en nuestro país y, por supuesto, también a nuestra cultura.

La radio y la televisión son instrumentos que propician el fortalecimiento de los derechos fundamentales de las personas, como libre acceso a la información plural y oportuna, esta es la visión e importancia que damos también en nuestro partido.

Quiero agradecerles y en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, reiterar nuestro compromiso de trabajar por la ciudad, por nuestro estado, por México y, por supuesto, por los mexicanos. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchísimas gracias, diputada. ¿Algún otro diputado que quisiera hacer el uso de la palabra con el objeto de expresar un mensaje a esta comisión? Adelante, diputado Tomas Octavio Félix.

El diputado Tomas Octavio Félix: Nuevamente, muy buenas tardes a todas diputadas y todos diputados. Solamente para aprovechar la oportunidad la y felicitar a la presidencia por su nombramiento y a todos y cada uno de los integrantes de esta comisión y, por supuesto, desearles mucho éxito en esta alta responsabilidad que hoy asumimos.

Sin duda uno de los grandes temas en la actualidad es el relativo a los medios de comunicación, como ya lo han referido. La importancia de estos en la sociedad mexicana es siempre un tema de interés general.

Las iniciativas que surjan en pro de la radio y la televisión será una tarea que debemos de realizar con gran cuidado, el público también es nuestro interés. Seguro estoy que con la voluntad y grandes esfuerzos podemos sacar grandes beneficios por nuestro país.



Comisión de Radio y Televisión

Este será un reto, los medios de comunicación son ya cuestionados y la sociedad mexicana nos exigen que nuestra actuación sea siempre privilegiando los intereses nacionales sobre los particulares.

La objetividad, la imparcialidad y transparencia deben de ser elementos sustantivos en la conducción de nuestras decisiones al interior de esta comisión. En el Partido de la Revolución Democrática estamos convencidos que el diálogo es el mejor mecanismo para lograr los acuerdos y consensos necesarios con las distintas fuerzas políticas representadas en esta soberanía.

Cumplir con la responsabilidad y entregar a las mexicanas y mexicanos mejores cuentas. Felicidades y éxito, diputadas y diputados. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias. Tiene la palabra, además de que me permito darle la bienvenida al diputado David López, también se integró la diputada en algún momento la diputada, ah no... También aprovecho para agradecer la presencia de mis compañeros diputados del Partido Verde Ecologista de México, Sharon Cuenca y Emilio Salazar, que se acaban de retirar, pero que agradezco me acompañaran.

El diputado David López Gutiérrez: ... llegue cuando se estaba presentando todos ustedes, aprovecho para hacerlo yo mismo. Soy David López Gutiérrez, originario de Sinaloa, diputado federal por la primera circunscripción.

Me da mucho gusto formar parte de esta comisión, hago el compromiso de colaborar y aportar algunas experiencias que hemos acumulado durante algunos años de trabajar en este sector y reiterarles a todos ustedes que estoy a sus órdenes, especialmente a la presidenta y desearles muchos éxitos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Lía Limón García: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Pablo Elizondo García, que está fungiendo como secretario y me ha pedido hacer uso de la palabra.

El diputado Pablo Elizondo García: Muy buenas tardes, nuevamente. Señores, solamente poner sobre la mesa algunos temas importantes que hemos ido recogiendo a lo largo y ancho de los distritos que nos corresponden. Uno de ellos ha sido dos puntos importantes:

Uno. El tema que ya lo mencionaba nuestra compañera Vero, el día de ayer, el tema de la migración de AM a PM. Tenemos que en nuestras comunidades rurales, en nuestras comunidades serranas, un ejemplo en el estado de Nuevo León, el migrar de AM a FM, dejaríamos fuera de servicio algunas radiodifusoras que le dan y proveen la información a las comunidades que se encuentran en lugares serranos o muy distantes de las ciudades principales.

Comisión de Radio y Televisión

Otro de los temas, también, muy importantes que nos han estado dando mucha información a la ciudadanía a quien representamos, ha sido lo que es el apagón analógico. Dentro de la presidencia de la República, el señor presidente ha impulsado algunas reformas que ha llevado mucho beneficio a toda la población de la República Mexicana.

Aquí no se trata de dejar a la población fuera de la televisión, sino simplemente idear juntos y de la mano con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con la Secretaría de la SEDESOL federal, quien en su momento dio los padrones para los beneficiarios, pero vio la posibilidad de ver la posibilidad de poder llevar a cabo una mayor penetración en la entrega de televisiones o de aparato, o cualquier aparato que haga que a veces las televisiones analógicas puedan seguir recibiendo la información que constantemente estábamos viendo.

Así que lo pongo sobre la mesa, como dos temas importantes. A ver si es posible que en esta comisión de la mano de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo podamos llevar a cabo de la mano. Muchas gracias.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?

Bueno, sin duda alguna estoy convencida que sus aportaciones han sido de gran valor, me permito hacer algunos breves comentarios. Primero, que por supuesto que estoy de acuerdo con la importancia del fortalecimiento de los medios públicos y coincido con el diputado Virgilio Caballero que hay un enfoque de la información de la cultura y del entretenimiento que debe corresponder a una sesión de interés público y que está más allá por supuesto del interés comercial y que fortalecer los medios públicos atiende a una serie, al fortalecimiento de una serie de valores humanos que sin duda alguna son de relevancia para toda sociedad.

También me permito, por supuesto, retomar el reto que señala la compañera diputada María Verónica Abundis, sobre las radiodifusoras AM y la importancia que tendrá que observemos e instigamos su transición a FM y que será de enorme importancia.

Retomo, también, los comentarios relevantes que la democratización del país, por supuesto, del país pasa por la democratización de los medios de comunicación y tendremos la tarea de garantizar ello, y de garantizar, el fortalecimiento también, como lo comentaba el diputado Cervera, de los medios, la participación ciudadana y velar por la existencia de recursos para ello.

Retomo los comentarios sobre el tema del apagón analógico y las preocupaciones que se han manifestado. Creo que a esta comisión nos toca, primero reconocer el trabajo ya hecho por la legislatura anterior y el impulso a la reforma de telecomunicaciones que es de gran relevancia para nuestro país.



Comisión de Radio y Televisión

También decir que me parecen, por las preocupaciones aquí manifestadas, que lo que nos tocará de algún modo, en algún momento platicar con el IFT y buscar su sensibilidad en la implementación del apagón analógico, de tal manera que se preocupe que éste se lleva a cabo evitando dejar a la población sin acceso a la televisión por la importancia que ella tiene.

Por último, agradecerles sus participaciones y decir que comparto, diputado Tomas Octavio, su preocupación, porque el eje rector de esta comisión y de nuestro actuar sea la objetividad o imparcialidad y transparencia y así buscaremos que sea en todo momento.

Quisiera pasar, si ya no hay ningún otro diputado que quiera hacer el uso de la palabra, la presentación de una propuesta o de un primer borrador del programa anual de trabajo. En este punto, se les hace a ustedes entrega de esta propuesta de programa anual de trabajo, de que esté a su disposición para que lo puedan analizar con el objeto de que un ejercicio de trabajo plural y conjunto, se construyan las directrices del programa de trabajo de la comisión.

Por lo que solicito a ustedes de la manera más atenta se realicen los comentarios a esta propuesta y observaciones que tengan previo a la próxima reunión que tendremos y que nos lo puedan hacer llegar a más tardar el 6 de noviembre, a fin de que podamos estar en posibilidades de integrarlas y aprobar nuestro programa de trabajo en el mes de noviembre, enriqueciéndolo con sus puntos de vista, varios de ellos aquí vertidos, pero que nos lo pudieran hacer llegar de manera formal para integrarlos al programa de trabajo.

De manera muy breve podrán apreciar las líneas centrales del programa de trabajo, en las cuales se establecen varios puntos:

El primero de ellos, de las líneas temáticas es que la radio y la televisión al tener el carácter de servicio público y de interés general se presten en condiciones de calidad y competencia para garantizar la importante función social que tienen.

El segundo, es fortalecer los lazos institucionales con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y con la Secretaría de Gobernación bajo una óptica de rendición de cuentas y de resultados.

El tercero es la vigilancia del proceso de la transición de la televisión digital terrestre, conocida como el apagón analógico.

El cuarto es garantizar el desarrollo o fortalecimiento de radio difusión, de carácter público.

Comisión de Radio y Televisión

El quinto es dar seguimiento a los procesos de licitación y asignación de nuevas estaciones de radio y de televisión a efecto de vigilar que se cumpla con el mandato constitucional de calidad y competencia. Ello, por supuesto, incluye la transición de AM a FM.

Pues, habiendo compartido con ustedes esta línea temática y en esta línea temática en espera del enriquecimiento por parte de las mismas por parte de ustedes. Pongo a su consideración el siguiente punto del orden del día que tiene asuntos generales, en el cual además de darles el uso de la palabra si desean plantear asuntos generales, quisiera hacer mención de algunos de ellos que pongo a su consideración.

El primero, es hacer de su conocimiento que designado provisionalmente en la secretaria técnica de la Comisión de Radio y Televisión al Maestro Marco Manrique Velasco, que quiere decir que ya venía fungiendo como secretario técnico de esta comisión y, a fin de aprovechar su experiencia y porque son una absoluta creyente del Servicio Profesional de Carrera y creo que la manera de profesionalizar el trabajo parlamentario es profesionalizando a los asesores y contando con aquellos que ya han venido trabajando el tema en las distintas materias y que nos permita eso dar continuidad a los trabajos de esta comisión.

Además de expresarles que él es licenciado por la Universidad Nacional Autónoma de México, licenciado en Derecho, con estudios de posgrado por esta misma universidad y, Marcos, estará a sus órdenes, así como yo, para cualquier tema. Le he pedido a él que de inmediato se ponga en contacto con ustedes, a través de sus asesores, para lo relativo a los trabajos de esta comisión.

En el segundo punto que deseo poner a su consideración es el relativo a reiterar, ya lo mencionamos aquí, pero lo había puesto en un punto específico, reiterar el tema de la transición, el tema del apagón analógico. Además, de que éste como el resultado de la gran reforma que se llevó a cabo en el 2013, pues evidentemente su implementación tiene por supuesto retos que ya los han mencionado aquí, que ya me han expresado algunos diputados. Pero decir que lo importante es buscar que las autoridades trabajen con el debido cuidado y con la sensibilidad hacia la población, a fin de evitar que se pudiera quedar sin este servicio.

Por último, deseo agradecerles su asistencia la instalación de esta comisión, reiterar la voluntad de esta Presidencia por trabajar de manera conjunta, por trabajar de la mano y por construir un equipo sólido. Que podamos todos, más allá de los colores partidistas, que podamos todos hacer una agenda de interés común

Si me permiten, damos por clausurada la reunión de instalación de esta comisión de la LXIII Legislatura, siendo las 13 horas con 5 minutos del 14 de octubre de 2015.